

|    | ACTA DE VIGIA DE SST   |                     |
|---|--|---------------------|
|   | <b>Fecha</b>   | 5 de abril del 2021 |
|   | <b>Lugar</b>   | Sala de Juntas      |
| <b>ASUNTO</b>   | Seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con coronavirus en la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta                               |                     |
| ASISTENTES  |  |                     |
| Nombre  | Cargo  |                     |
| María Patricia Figueredo Macías<br>Mónica Alejandra Pinzón<br>Rosa Mayerly Osorio<br>Melisa Machado Reyes<br>Diego Armando Castro<br>Sergio Ramírez   | Gerente<br>Profesional Universitario Administrativa<br>Profesional Universitario Operativa<br>Subdirectora<br>Auxiliar Administrativo<br>Control interno |                     |
| ORDEN EL DIA  |  |                     |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de Quorum</li> <li>2. Revisión de compromisos anteriores</li> <li>3. Informe mensual para el Ministerio de Trabajo</li> <li>4. Inducción</li> <li>5. Inspección de extintores centro de salud la Rioja</li> <li>6. Compromisos</li> <li>7. Proposiciones y varios</li> </ol>   |  |                     |
| DESARROLLO  |  |                     |
| <p>Siendo las 1:30 p.m. el día 5 de abril de 2021, se realizó reunión mensual Vigía SST en la sala de juntas del Hospital Local de Piedecuesta</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se llama a lista y se procede con el orden del día.</li> <li>2. No se registraron compromisos en el comité anterior</li> <li>3. La vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución junto con el personal de nómina e invitados revisan las nuevas directrices del Ministerio de Trabajo para presentar el informe que da seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con coronavirus en la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta:</li> </ol> <p><b>A) DISPONIBILIDAD, ENTREGA Y USO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP Y ACATAMIENTO DE LAS DEMÁS MEDIDAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:</b></p> |  |                     |

**i) La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado: NO**

**ii) La cantidad de trabajadores Indirectos corresponde a aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales: NO**

**iii) La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía: SI**

**iv) ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio): Si,** en archivo escaneado se evidencia la cantidad de EPPS entregados día a día a los 5 trabajadores de planta de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta teniendo en cuenta el cargo, área y nivel de exposición al riesgo.

**v) ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Sí, anexa fichas técnicas.**

**vi) ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.**

**vii) ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Sí, todos los días antes de iniciar jornada de trabajo se entrega los EPP, evidencia en archivo de Excel matriz de necesidades EPPS y archivo escaneado.**

**viii) ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Sí, En archivo escaneado se evidencia la cantidad de EPPS entregados diariamente y el reemplazo de los mismos.**

**ix) ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Sí, se cuenta con el inventario necesario para garantizar la disponibilidad de entrega de los EPPS. Evidencia en archivo de Excel.**

**x) ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? El día 01 de marzo de 2021 la ARL Positiva realizó entrega de 11 gorros desechables, 11 pares de polainas antideslizantes, 11 batas quirúrgicas no estéril manga larga, 6 geles antibacterial y 3 caretas facial**

y una caja de guantes no estériles. Estos EPPS llegaron sin ficha técnica a excepción de los guantes.

**B) INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA IPS LA CUAL DEBE SER FIDEDIGNA:**

- i) **Número de identificación de la IPS sin incluir el dígito de verificación:** 900.066.345
- ii) **Departamento y Municipio del domicilio de la IPS:** Santander - Piedecuesta
- iii) **Zona de ubicación de la IPS:** Urbano
- iv) **Nivel de complejidad de la IPS:** Bajo
- v) **Confirmar si la IPS recibió en el periodo EPP diferentes a los entregados por la ARL:** No
- vi) **En Observaciones sobre la adquisición de EPP puede el COPASST colocar alguna anotación que considere importante:** Ninguna observación
- vii) **El día del inicio del periodo:** 1
- viii) **El mes del inicio del periodo:** 3
- ix) **El año del inicio del periodo debe ser al que corresponda el periodo de reporte:** 2021
- x) **El día del final del periodo:** 31
- xi) **El mes del final del periodo:** 3
- xii) **El año del final del periodo:** 2021

**C) PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19:** A la fecha no han vacunado a las 5 personas de planta de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta, ya que pertenecen a nivel de exposición intermedio, sin embargo, a todo el personal de urgencias, covid, nutrición y servicios generales a la fecha ya se encuentran vacunados.

- 4. **INDUCCIÓN:** El día 12 de marzo de 2021 se realizó jornada de inducción a los colaboradores y practicantes que han ingresado a la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta en el presente año. La jornada se realizó de 7:00 am a 12:30 m en la intervinieron los líderes y coordinadores de los diferentes áreas y procesos del HLP, posterior la jornada se envió link para evaluar la adherencia de la inducción en los colaboradores.
- 5. **INSPECCIÓN DE EXTINTORES EN EL CENTRO DE SALUD LA RIOJA:** El día 24 de marzo de 2021, en horas de la mañana se realizó inspección de extintores y señalización en el centro de Salud la Rioja con la ayuda de la ARL Sura con el fin de verificar cuales extintores se deben cambiar, cuales recargar y si la señalización y rutas de evacuación son correctas, se espera el informe par parte de la ARL para posterior proceder a realizar los cambios requeridos según la normatividad vigente.

**6. COMPROMISOS:** Realizar reunión con la Arl Positiva el día 9 de abril de 2021.

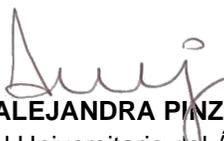
Firmas:



**MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS**

Gerente

E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta



**MÓNICA ALEJANDRA PINZÓN RODRÍGUEZ**

Profesional Universitario del Área Administrativa

Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo

E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta